



## ENTRADA EN EL RECINTO

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Organismo que corresponda, incluya en el Plan de Obras dentro del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2011 de la Provincia, las siguientes obras:

- Puente sobre el arroyo Cañada de Gómez, conocido como "puente blanco", ubicado en la intersección con la ruta S 26 en jurisdicción de Correa, Departamento Iriondo.
- Remodelación del cruce de las rutas 17 S y 26 en jurisdicción de la localidad de Fuentes, Departamento San Lorenzo.
- Estabilizado y ripiado del camino rural desde la ruta nacional A 012, en la localidad de Ricardone, hasta la calle M. Gervaso, en la ciudad de Capitán Bermúdez, que empalmaría con el nuevo acceso (a construirse) a la Autopista Rosario-Santa Fe.
- Pavimentación de la ruta Nº 16 S que une Firmat con San José de la Esquina en el Departamento Gral, López.
- Estabilizado y ripiado de la ruta 18 S, entre las localidades de San Jerónimo Sud y Luís Palacios en el Departamento San Lorenzo.
- Aliviador Hídrico que conecte los canales Belgrano y Ricchieri pertenecientes a la cuenca del Arroyo Ludueña en jurisdicción de Capitán Bermúdez.
- Red cloacal faltante en Bo. Centro de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.
- Pavimentación de la conexión vial para tránsito pesado por Avda Los Granderos desde Avda. de Circunvalación en Rosario, hasta Ruta Nacional A012 en jurisdicción de San Lorenzo.
- Asignación de partida presupuestaria en concepto de anticipo a la empresa concesionaria de la Autopista Rosario-Santa Fe para la ejecución del acceso a la misma en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

CTOR HUGO DADOMO Diputado Provincial

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Las obras propuestas hacen al desarrollo socioeconómico de la provincia de Santa Fe y por ende a la calidad de vida de miles de santafesinos, la postergación de las mismas demoró el crecimiento de la región.

Las obras viales requeridas son de gran necesidad para movilizar la producción granaria, de la cual se nutre los argentinos de todas las latitudes del país. Ayudar con buenos caminos al productor agropecuario, que muchas veces ha visto perder su esfuerzo merced a la inclemencia del clima, es nuestra responsabilidad. Y en ello, además de los caminos, incluimos puentes para salvar los accidentes geográficos.

El progreso se alcanza con el aporte de la obra pública, y esa es la intervención estatal por excelencia, la seguridad vial se ve amenazada cuando, por ciertas contingencias, el tránsito se concentra por determinadas rutas al no disponer caminos alternativos.

Es importante también, liberar de inundaciones a sectores poblacionales que reclaman las obras necesarias, el escurrimiento de las aguas mediante canalizaciones, entubados y alcantarillados hará que superemos instancias indeseadas. Por todo lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de comunicación

> Diputado Provincial Frente Progresista Clvico y Social-U.C.R.

ICTOR HUGO DADOMO